



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de julio de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

03.05 El Consejo de Gobierno aprueba la incorporación de un nuevo IP del Grupo de Investigación: "Justicia. Ética. Proceso" de la Facultad de Derecho - Acrónimo: JUSTETICPROC, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintiséis.

SOLICITUD MODIFICACION DATOS DE IPs DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL GRUPO

1. JUSTICIA. ÉTICA. PROCESO

ACRONIMO

JUSTETICPROC

FACULTAD/ESCUELA

DERECHO

INVESTIGADORA PRINCIPAL

MARÍA SONIA CALAZA LÓPEZ

NUEVO COINVESTIGADOR PRINCIPAL

JOSÉ CARLOS MUINELO COBO

